

INFANCIA EN RIESGO: VIOLENCIA FAMILIAR Y DESVIACIÓN SOCIAL

(Derivaciones pedagógicas en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño)

por VICENTE GARRIDO GENOVÉS
y JUAN MIGUEL MARÍN MOLINA

Universidad de Valencia

Introducción

La ratificación por parte del Estado español del texto aprobado por la Organización de Naciones Unidas sobre los derechos del niño ha abierto en las diversas instancias sociales, y por tanto también en las instituciones educativas, nuevas perspectivas para el debate sobre los problemas de la condición infantil en la década de los noventa. Parece evidente que esta declaración señala las pautas generales sobre la responsabilidad política, legal, social y educativa que tienen todos los miembros de la sociedad, para proteger y alentar eficazmente las condiciones básicas que favorezcan el desarrollo integral de aquellos miembros de la comunidad privados tradicionalmente de un reconocimiento explícito de sus derechos (Gil, 1990).

El carácter programático de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), señala diferentes problemas que durante la infancia impiden una mejora de su situación en nuestra sociedad. Con este trabajo, pretendemos ofrecer una reflexión pedagógica sobre aquellos artículos relacionados con algunas situaciones de riesgo especialmente difíciles para el proceso de socialización en la infancia. Nos referimos concretamente a la cuestión de los malos tratos y la delincuencia infantil.

Situados ante esta doble problemática los objetivos de nuestro artículo son los siguientes: primero, desarrollar el marco conceptual de la violencia familiar y la desviación social, en base al concepto de *competencia social*, auténtico eje directriz de la investigación sobre la desadaptación social en esta década; en segundo lugar, abordaremos las consecuencias de las prácticas de socialización desviadas en la competencia social de los niños que experimentan el maltrato o la delincuencia; finalmente, expondremos las medidas de prevención psicopedagógicas y sociales que se han desarrollado para afrontar estos problemas.

I. Bases conceptuales para la comprensión y prevención del maltrato y la delincuencia infantil

El estudio de la violencia familiar por las ciencias sociales y humanas no ha sido objeto de un tratamiento científico riguroso hasta la década de los años sesenta (Gelles, 1987; Steinmetz, 1987; Van Hasselt, Morrison, Bellack y Hersen, 1988). La percepción de esta problemática social y de sus consecuencias para la infancia ha permanecido relegada por los sistemas jurídicos, asistenciales y educativos al ámbito privado e intangible de la vida doméstica. Sin embargo, sabemos que se trata de un fenómeno tan antiguo como la misma familia y extensible en el espacio a todas las culturas (Korbin, 1981). De hecho, algunos autores han sugerido la posibilidad, junto al ya tradicional estudio de la historia de la educación en la familia y en la escuela, de hablar además de una historia de la «pedagogía negra» (Miller, 1987), en tanto abordase las prácticas educativas violentas en las que fueron socializados muchos niños a lo largo de la historia (Radbill, 1968; Olivieri, 1990).

Por lo que respecta a la delincuencia de los menores (o juvenil), la investigación tradicional se ha centrado en la búsqueda de determinantes estructurales y personalistas en los años de desarrollo del niño, pero siempre con un carácter estático, sin buscar la interacción dinámica de los recursos potenciales y efectivos del niño y del ambiente, capaces de explicar los procesos de ajuste o bien de desadaptación social (Garrido 1987, 1990).

Por el contrario, el conocimiento actual sobre el incremento de la incidencia y prevalencia de las situaciones de riesgo social (maltrato físico y negligencia, abuso sexual, explotación laboral y sexual, etc.) durante la infancia [1], así como de los elementos que favorecen la aparición de las conductas delictivas en los menores, nos permite

vincular los resultados de la investigación de los últimos años con algunos artículos dedicados específicamente a estos problemas en la CDN. El análisis de estas situaciones de riesgo que impiden «el desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta su máximo potencial» (CDN, artículo 29), exige en primer lugar delimitar aquellos aspectos teóricos que explican las diferentes formas de vulnerabilidad infantil.

1.1. Definiciones y problemas de la investigación

Las definiciones más generales de la competencia social se refieren al funcionamiento adaptado en el cual los recursos de la persona y del ambiente se emplean para alcanzar resultados deseables dentro del proceso de desarrollo y de contextos interpersonales (Waters y Sroufe, 1983). Las personas que desarrollan esas capacidades, por consiguiente, manejan las situaciones interpersonales de forma tal que ellas mismas y los demás obtienen un beneficio en las situaciones sociales. Se sigue de lo anterior, igualmente, que el análisis de la competencia social exige valorar tanto el impacto del individuo sobre el medio social como el de éste en el desarrollo del sujeto (Dodge, Pettit, McClaskey y Brown, 1986).

Esta naturaleza transaccional del sujeto y su medio, subraya necesariamente una serie de dimensiones individuales que resultan eficaces en el manejo de las diferentes situaciones interpersonales, en particular: a) recursos o habilidades cognitivas; b) un equilibrio entre individualidad y sociabilidad, y c) la existencia de habilidades sociales en la relación con los otros significativos (Peterson y Leigh, 1990).

De entre las habilidades cognitivas, hemos de destacar, entre otras, una auto-estima positiva, locus de control interno, toma de perspectiva social/empatía y habilidades de solución de problemas interpersonales (véase Ross y Fabiano, 1985; Peterson y Leigh, 1990). Por lo que respecta al balance entre sociabilidad e individualidad, se subraya aquí la necesidad paradójica pero necesaria de mantener vínculos sociales firmes con familiares, amigos y compañeros de estudio o trabajo, al tiempo que el sujeto mantiene una percepción de auto-eficacia y autonomía en el establecimiento y logro de sus propias metas personales. Finalmente, las habilidades sociales reclaman nuestra atención acerca del hecho de que el sujeto ha de ser capaz de canalizar de forma socialmente eficaz sus recursos cognitivos y su capacidad de autonomía, de modo que los vínculos con la sociedad convencional se vayan construyendo al tiempo que su proceso de socialización va completándose de modo enriquecedor, produciendo de forma armoniosa y continua esa

transacción con el medio a la que antes nos referíamos. Queremos incluir aquí también el control emocional, el cual viene posibilitado por disponer de modos efectivos de pensar y conducirse en situaciones interpersonalmente complejas.

Nuestra tesis es que tanto el maltrato como la delincuencia juvenil pueden entenderse como resultados de un proceso de socialización deficitario y, consecuentemente, como manifestaciones de incompetencia social: ambos fenómenos, maltrato y delincuencia, presentan aspectos diferenciales y comunes, pero como se verá en este trabajo los aspectos semejantes parecen ser dominantes. Un denominador común reside en la existencia de un ambiente familiar violento, escasamente educativo en sus tareas de desarrollo de los recursos personales y sociales del menor.

Ya la Declaración de los Derechos del Niño emitida por la ONU (10-12-1959) señalaba de forma general en el principio noveno que «El niño debe ser protegido contra toda forma de negligencia, de crueldad o de explotación...», sin embargo, el reconocimiento del problema de los malos tratos por la reciente CDN ha precisado y ampliado, incluso en su terminología, el contenido de esta situación de riesgo para la infancia. El artículo 19 de la CDN declara que «*Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.*»

Parece claro que el texto ha recogido una variedad de términos y situaciones que la literatura jurídica, psicosocial y educativa desarrollada en los países anglosajones ha tipificado como «child abuse» (maltrato físico), «neglect» (negligencia), «emotional maltreatment» (maltrato emocional o psicológico) y «sexual abuse» (abuso sexual). Estos términos que usualmente son agrupados bajo el epígrafe de maltrato infantil están referidos, sin embargo, a conductas y situaciones bien diferenciadas por la investigación sobre etiología e intervención. A pesar de estas dificultades, actualmente contamos con un inventario básico de los diferentes tipos de malos tratos. El interesante trabajo realizado por Finkelhor y Korbin (1988) para la UNICEF, asumiendo la perspectiva internacional que ha inspirado la CDN, ofrece las definiciones esenciales a tener en cuenta:

Maltrato físico: «Se define como la violencia y otras acciones humanas no accidentales, proscritas, que ocasionan sufrimiento en el niño y

que son capaces de causar heridas o lesiones permanentes para el desarrollo o el funcionamiento» (Finkelhor y Korbin, 1988, p. 8). Dentro de esta categoría, el maltrato físico puede adoptar diversas formas: niño golpeado por sus padres, niño golpeado en instituciones, homicidio infantil, niños víctimas de hostilidades grupales y niños lesionados permanentemente a causa de rituales culturales o de prácticas de crianza infantil.

Negligencia física: «Se define como la privación o ausencia de provisión de los recursos necesarios y socialmente disponibles debido a acciones humanas proscritas de los padres o responsables que suponen la aparición de daños permanentes en el desarrollo o el funcionamiento» (o.c., p. 8). Las modalidades que pueden ser expresión de negligencia física son: negligencia paterna, negligencia institucional y la negligencia selectiva y discriminatoria.

Abuso sexual: «cualquier contacto sexual entre un adulto y un niño sexualmente inmaduro (definida esta madurez sexual tanto social como psicológicamente), con el fin de la gratificación sexual del adulto; o bien, cualquier contacto sexual con un niño realizado a través del uso de la fuerza, amenaza o el engaño para asegurar la participación del niño; o también, el contacto sexual para el que el niño es incapaz de ofrecer su consentimiento en virtud de la edad o de la disparidad de poder y la naturaleza de las relaciones con el adulto (Finkelhor, 1979, p. 8)». El abuso sexual puede manifestarse, según estos autores, de diversas maneras: relaciones sexuales entre padres e hijos, explotación sexual por otros miembros familiares o tutores, violación infantil, prostitución y pornografía infantil.

Maltrato y negligencia emocional o psicológica: «se trata del concepto sobre el que existe un menor acuerdo en la definición de sus elementos. Garbarino y col. lo han definido como «la intención destructiva o el daño significativo ocasionado en la *competencia* del niño a través de actos tales como el castigo de la conducta de apego, el castigo de la autoestima, y el castigo de las conductas necesarias para una interacción social normal (Garbarino, Guttman y Seeley, 1986) (el énfasis es nuestro)». Las conductas propias del maltrato emocional incluirían el rechazo, el aislamiento, el aterramiento, la indiferencia, la corrupción y el manejo del niño como un adulto (o.c., p. 9).

Por lo que se refiere a la delincuencia juvenil, hay un consenso importante en las sociedades occidentales a valorar como un delito juvenil solamente lo que recoge la CDN en su artículo 40.2a: «*Ningún niño será considerado, acusado o declarado culpable de infringir las leyes penales por actos u omisiones que no estaban prohibidos por las*

leyes nacionales o internacionales en el momento en que se cometieron», desautorizando de este modo las reglamentaciones que permiten cualquier tipo de intervención judicial siempre que el niño exhiba conductas «anómalas» (entre las que todavía se encuentra la española, ¡para vergüenza de todos!), así como «la posibilidad de establecer una edad mínima antes de la cual se supondrá que los niños no tienen capacidad para infringir las leyes penales» (artículo 40.3a).

Estas diferentes formas de malos tratos tienen sobre el diseño de la investigación y el desarrollo de los programas de prevención y tratamiento implicaciones importantes (De Paúl y Arruabarrena, 1990). La ausencia de evaluaciones ha influido negativamente en el diseño de los estudios empíricos. La revisión de 17 trabajos significativos mostró, según Shaw-Lamphear (1986), que la fiabilidad y validez de estos trabajos era limitada entre otras razones por la ausencia de definiciones operativas y precisas para cada uno de los tipos de maltrato. Recientes evaluaciones de programas de prevención y tratamiento en los Estados Unidos (Daro, 1988), han subrayado que uno de los índices de efectividad de los programas venía determinado por la adecuación de los objetivos, las estrategias y los servicios a cada una de las subpoblaciones de forma diferenciada. En resumen, el hecho de que podamos definir diferentes tipos de maltrato debería implicar que la práctica de la prevención y el tratamiento contase también con estrategias diferenciadas para cada uno de ellos (Finkelhor, Hotaling y Yllö, 1988). Esta misma política de *prescripción de la intervención* ha sido aconsejada en el campo de la conducta antisocial de los menores y jóvenes (Kazdin, 1987; Garrido, 1989), las cuales pueden variar de forma amplia en términos de su frecuencia y gravedad.

1.2. Características de las familias en riesgo según los modelos explicativos del maltrato y la delincuencia infantil

El preámbulo y el artículo 18 de la CDN han reconocido que la familia es el lugar natural para el crecimiento y bienestar del niño. El núcleo familiar sería de este modo el ambiente primordial en el cual el niño experimentaría el reconocimiento de sus derechos. Sin embargo, la investigación sobre la violencia familiar ha señalado que la familia es también el lugar más inmediato para la experiencia del riesgo en la infancia [2], ya sea a través de la victimización o a causa del aprendizaje de conductas antisociales en la misma.

La literatura sobre etiología e intervención en el maltrato infantil se ha servido de tres modelos o teorías para explicar la interacción de los factores individuales, los estilos de crianza y las condiciones ambientales

en las familias en riesgo de malos tratos. Cada uno de estos modelos subrayan algunos de los déficits peculiares de estas familias, por lo que la síntesis de los mismos nos permiten una aproximación ecológica a las situaciones de riesgo familiar (Belsky, 1980; Belsky y Vondra, 1987).

El *modelo psiquiátrico*, pionero en cuanto a las teorías explicativas, centró su interés en las variables individuales de la desviación familiar (Steele y Pollock, 1968). El origen de las conductas violentas encontraría su explicación en los graves trastornos de personalidad de los padres que les impedirían el control de los impulsos agresivos. La investigación clínica y de carácter retrospectivo en la que se ha basado este modelo, indicó también que las características más importantes de estos padres serían la psicopatología, depresión, baja autoestima, historia de malos tratos, rigidez e impulsividad, inmadurez emocional, alcoholismo y drogadicción, retraso mental, inversión de roles, frustración y agresividad crónica..., etc. Por otra parte, según este modelo, las estrategias de intervención para el tratamiento de estas familias (Helfer, 1975), incluirían la psicoterapia individual o de grupo, la separación del niño de su familia y la hospitalización. Según la orientación psiquiátrica cualquier tipo de malos tratos podría beneficiarse de estas estrategias. Sin embargo, los límites de este modelo fueron señalados pronto debido a insuficiencias metodológicas y a la ausencia de variables explicativas ambientales y familiares que la literatura posterior ha correlacionado más estrechamente con el riesgo de malos tratos (Wolfe, 1985a).

Las características sociodemográficas y culturales de las familias en riesgo fueron subrayadas en la década siguiente por el *modelo socio-cultural*. La premisa básica de esta perspectiva se apoya en la idea de que el contexto social y económico de marginación y pobreza, junto a los valores culturales permisivos del castigo corporal, constituirían las variables determinantes de las prácticas educativas agresivas y/o negligentes (Gelles, 1973; Garbarino y Stocking, 1980). De acuerdo con la explicación sociológica, las características de las familias en riesgo vendrían definidas por las siguientes condiciones de estrés social: pobreza, aislamiento y ausencia de apoyo social, desempleo, insatisfacción laboral, paternidad prematura, elevado número de hijos, hacinamiento y precariedad del hogar, divorcio/separación, paternidad única, tolerancia social del castigo, rol de la mujer en la familia y en la sociedad..., etc. Los modelos de intervención basados en el diagnóstico sociocultural (Pelton, 1981), han acentuado algunas estrategias tales como programas de acción comunitaria, campañas dirigidas a la opinión pública, programas de empleo, y reformas globales de los servicios de bienestar, sanitarios y educativos. Estos servicios parecen ser efectivos funda-

mentalmente con las familias en riesgo de negligencia de las tareas propias de la paternidad.

Finalmente, la explicación que ha obtenido un consenso más amplio en la literatura es la ofrecida por el *modelo social-interaccional* (Burgess, 1979; Parke y Collmer, 1975; Wolfe, 1987). Basado en el estudio empírico de las interacciones familiares y en la teoría del aprendizaje social, este modelo explica la etiología de los malos tratos a través del análisis de los procesos psicológicos (percepciones, atribuciones, afrontamiento del estrés, la expresión del afecto y la ira, la activación), que condicionan las interacciones entre padres e hijos, y que sirven de mediación entre las variables individuales y los factores ambientales.

El estudio de las características conductuales, cognitivas y afectivas de los padres y niños de las familias en riesgo ha permitido conocer una serie de déficits específicos de estas familias. Los más significativos son los siguientes: pobres habilidades de manejo del estrés y de los conflictos maritales, conocimiento insuficiente de métodos alternativos de disciplina, pobres habilidades para el cuidado del niño (ej. supervisión, nutrición, cuidados médicos), escaso conocimiento de las etapas evolutivas del niño, atribuciones y expectativas distorsionadas de la conducta infantil, pobre comprensión de las formas adecuadas de manifestación del afecto, y mayores tasas de activación fisiológica (La Rose y Wolfe, 1987). De acuerdo con estos déficits, los programas de intervención basados en este modelo han acentuado los métodos educativos para mejorar la competencia de los padres y los niños, los programas desarrollados en el hogar, los grupos de apoyo, y los servicios comunitarios necesarios (guarderías, programas recreativos, atención en los periodos de crisis), para aliviar las situaciones de estrés familiar (Wolfe, Kaufman, Aragona y Sandler, 1981). La literatura ha señalado además, la adecuación y efectividad de estas estrategias con aquellas familias que experimentan el maltrato físico y emocional.

Si atendemos a la conducta delictiva, estos tres modelos se han repetido a la hora de explicar la génesis de la misma en los menores: la perspectiva degenerativa/biológica de finales de siglo pasado se acompañó de los modelos psiquiátrico- psicoanalíticos de la primera mitad del presente siglo, para dejar paso después a las teorías sociológicas de la falta de oportunidades sociales como detonante de la delincuencia. En la actualidad, predomina la llamada perspectiva integradora, según la cual lo fundamental en la explicación de la delincuencia radica en el modo en que los recursos del menor resultan adecuados para responder a la exigencia de unos roles sociales basados en el autocontrol, la demora de la gratificación y el respeto a unas leyes. Parece claro, desde

esta óptica interaccional, que los principales factores de riesgo de la delincuencia de los menores serían los siguientes (Hawkins, Jenson y Catalano, 1988):

1. Modelos delictivos por parte de padres y hermanos.
2. Prácticas de socialización inadecuadas (escasa supervisión, disciplina punitiva e inconsistente).
3. Conflicto familiar.
4. Deprivación social y económica de la familia (aislamiento social, pobreza, desempleo, alcoholismo, etc.)
5. Fracaso escolar y poca vinculación y participación en actividades escolares.
6. Grupo de pares que actúa como modelo antisocial.
7. Actitudes y creencias anticonvencionales (alienación de los valores socialmente dominantes).
8. Desorganización social en el lugar de residencia.

II. Repercusiones del maltrato y la delincuencia infantil en la competencia social del niño

Junto al estudio de los factores de riesgo determinados por la incompetencia social de los padres, la investigación sobre el maltrato y la delincuencia infantil ha informado también sobre las consecuencias de la violencia familiar en el desarrollo psicológico y social del niño. Parece evidente que los niños de hogares violentos presentan múltiples problemas socioemocionales, conductuales, cognitivos y académicos en comparación con los niños de familias normales (Shaw-Lamphear, 1985). También sabemos que mientras algunas lesiones remiten rápidamente, otras por el contrario ocasionan déficits ya en la edad preescolar e incluso se prolongan hasta la vida adulta ocasionando desajustes en la competencia social, y en el peor de los casos dando origen a conductas antisociales o propiamente delictivas.

Parece evidente, en este sentido, que una de las exigencias básicas presentes en la CDN sea la protección y recuperación de los niños que experimentan las consecuencias físicas, psicológicas y sociales de la violencia familiar. De hecho, la CDN recuerda el deber de los padres y de los Estados no sólo de velar por la salud, la educación y un nivel de vida adecuado para el desarrollo integral del niño (artículos 24, 28 y 27), sino también de crear servicios y programas de prevención y

tratamiento específicos para la protección de los niños víctimas de los malos tratos (artículo 19).

El reconocimiento de estas exigencias supone admitir que determinadas condiciones de socialización desviadas tienen importantes consecuencias negativas en el desarrollo evolutivo (Cicchetti, 1989). La literatura sobre malos tratos no cuenta con evidencias suficientes para sostener una explicación causal que vincule directamente el maltrato con problemas específicos y desajustes posteriores en el niño. Sin embargo, considera que las experiencias de victimización familiar, en ausencia de factores compensatorios, pueden ocasionar en estos niños desajustes en la adquisición de la competencia social y favorecer en algunos sujetos la aparición de conductas antisociales y delictivas.

2.1. Consecuencias del maltrato en el desarrollo del niño

Diversos trabajos empíricos han revelado que los niños víctimas del maltrato y el abuso sexual experimentan un mayor número de *problemas de conducta* que los niños socializados en familias competentes. Aquellos niños parecen manifestar una mayor agresividad y un menor autocontrol en las relaciones con sus padres y compañeros (Browne y Finkelhor, 1986; Hoffman-Plotkin y Twentyman, 1984). Igualmente presentan mayores tasas de irritabilidad, rechazo de las órdenes y una menor competencia para la interacción a través de conductas prosociales. Otros estudios han evaluado los *problemas emocionales y afectivos* en poblaciones de niños maltratados. Sabemos a partir de los mismos que los niños victimizados experimentan ya desde la primera infancia una relación de apego insegura y ansiosa con sus padres (Aber y Allen, 1987; Crittenden y Ainsworth, 1989), que anuncia la aparición de los primeros conflictos en las tareas de crianza de la familia. Más tarde estos niños han mostrado no sólo escasa empatía para comprender los sentimientos de otros niños (Frodi y Smetana, 1984; Feshbach, 1989), sino también poca sensibilidad para ayudar a sus compañeros con problemas, exacerbando sus conductas agresivas ante estas situaciones (Main y George, 1985; Klimes-Dougan y Kistner, 1990). También estos niños han sido descritos como solitarios aislados y con una baja autoestima, sobre todo en casos de abuso sexual. Algunos trabajos han subrayado que los *déficits en el desarrollo cognitivo y moral* de los niños maltratados son importantes en comparación con niños no maltratados. La experiencia infantil de la agresividad o el abandono paternos, incide notablemente en el pensamiento egocéntrico y poco recíproco de estos niños (Dean, Malik, Richards y Stringer, 1986), así como en evidentes distorsiones en los conceptos morales de transgresión, justicia y solida-

ridad (Smetana, Kelly y Twentyman, 1984). Finalmente, otros estudios han señalado los *retrasos en el lenguaje y en las actividades escolares* manifestados por esta población de niños, debidos fundamentalmente a la escasa estimulación y atenciones educativas recibidas en sus hogares (Salzinger, Kaplan, Pelcovitz, Samit y Kreiger, 1984; Coster, Gersten, Beeghly y Cicchetti, 1989).

2.2. *Maltrato infantil y delincuencia: el ciclo de la violencia*

Los déficits en la competencia social de los niños victimizados constituyen a largo plazo un importante factor de riesgo de problemas sociales. El estudio de la transmisión intergeneracional de las prácticas de socialización violentas y el conocimiento de los antecedentes familiares de la delincuencia juvenil han constituido una doble vía para fundamentar lo que la literatura ha denominado como la hipótesis del ciclo de la violencia (Widom, 1989a).

La investigación ha mostrado que muchos padres que maltratan a sus hijos sufrieron durante su infancia la experiencia de la violencia familiar (Straus, Gelles y Steinmetz, 1980). Sin embargo algunos trabajos de revisión reciente (Kaufman y Zigler, 1987), han matizado la cuestión de la perpetuación de los malos tratos, señalando que sólo entre el 15% y el 30%, es decir uno de cada tres, de aquellos padres que maltratan a sus hijos habrían sido objeto de palizas, negligencias, rechazos afectivos durante su infancia. A pesar del conocimiento limitado que poseemos sobre la transmisión generacional de estas conductas, parece evidente que los efectos del modelado durante la infancia inciden notablemente en la incompetencia social manifestada por los padres maltratadores (Burgess y Youngblade, 1987).

Tampoco existe una relación directa e inevitable entre los malos tratos y la delincuencia juvenil. Sin embargo, algunos estudios retrospectivos (Alfaro, 1981; Mouzakis, 1981) y prospectivos (Bolton, Reich y Gutierrez, 1977; McCord, 1983), sobre poblaciones delictivas han servido de base para considerar la repercusión de los malos tratos en el desarrollo de conductas antisociales y/o criminales durante la adolescencia y en la vida adulta. La revisión de esta cuestión por Widom (1989b), ha señalado que en torno al 20% de los delincuentes estudiados en los trabajos evaluados habrían sido víctimas de la violencia familiar durante la infancia.

La literatura ha ofrecido diversas razones que explicarían la relación entre maltrato y delincuencia (Garbarino y Plantz, 1986). Parece evidente que los métodos educativos punitivos e indiscriminados habituales

en las familias violentas ejercerían una influencia decisiva en el modelado de la agresión e impedirían el aprendizaje del autocontrol y de otras habilidades eficaces para la resolución de los conflictos interpersonales (Patterson y Stouthamer-Loeber, 1984). Por otra parte, también sabemos que algunos tipos de malos tratos incidirían de forma más directa en ulteriores conductas delictivas. A este respecto, el estudio de McCord (1983), señaló que las conductas antisociales o criminales más graves fueron cometidas en mayor proporción por aquellos sujetos que sufrieron en su infancia frecuentes experiencias de rechazo afectivo y negligencia física. Esto ha revelado que las consecuencias del maltrato emocional pueden ser incluso más graves y persistentes que aquellas propias del maltrato físico.

III. Medidas de prevención psicoeducativas y sociales del maltrato y la delincuencia infantil

La prevención de los malos tratos ha sido desarrollada fundamentalmente a través de la intervención psicoeducativa con familias maltratadoras o en riesgo de serlo, o bien, por medio de la separación del niño del núcleo familiar a través del sistema de adopción o internamiento. La necesidad de estas medidas de intervención ha sido señalada también por algunos artículos de la CDN. El artículo 39 subraya de forma general la obligación del Estado de establecer medidas apropiadas para la recuperación y reintegración social de los niños víctimas de malos tratos. También los artículos 20, 21 y 25 indican los principios y medidas que deben orientar la asistencia del niño privado del medio familiar, ya sea en las situaciones de adopción o en aquellas en las que se recurre a su internamiento. La literatura ha polemizado sobre la mayor o menor eficacia preventiva del internamiento o de la intervención educativa con familias (véase, Daro, 1988, pp. 79-90), sin embargo, parece que los programas educativos con familias constituyen a largo plazo una estrategia más eficaz en la prevención. En este sentido, es necesario recordar el artículo 19, p. 2 de la CDN en el que se asume esta orientación preventiva a través de programas para padres y niños: *«Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.»*

De acuerdo con los modelos explicativos de la violencia familiar, los programas de intervención para el maltrato infantil han intentado, desde orientaciones diversas, ofrecer múltiples estrategias y servicios dirigidos no sólo a corregir las prácticas educativas desviadas de los padres, sino también a proporcionar los recursos psicológicos o sociales necesarios para aumentar la competencia de estos padres en su familia y en la comunidad (Cohn, 1983). Las características de los programas de intervención psicoeducativa con familias maltratadoras pueden ser analizados considerando los objetivos de estos programas, los servicios y profesionales implicados, y las estrategias de prevención primaria y secundaria incluidas en los mismos.

Los *objetivos* de los programas de prevención pretenden compensar diversos déficits en el funcionamiento de las familias en riesgo (Kelly, 1983, Wolfe, 1985b): 1.) Enseñar a los padres métodos eficaces de crianza del niño y técnicas disciplinares alternativas al castigo físico. 2.) Aumentar la competencia social de los padres mejorando sus habilidades de vida para afrontar el estrés y el conflicto familiar. 3.) Estimular la competencia social de los niños incrementando las habilidades relacionadas con problemas emocionales, de lenguaje o de relación social. 4.) Mejorar la calidad de vida de las familias en riesgo a través de un mejor uso de los recursos comunitarios y de los grupos de apoyo familiar o informales. 5.) Sensibilizando a la opinión pública sobre los problemas relacionados con los malos tratos y el bienestar de los niños.

La evaluación de programas de prevención y tratamiento con familias maltratadoras (Gray y DiLeonardi, 1982), ha mostrado también que los *servicios comunitarios* más usuales en la intervención incluyen los equipos multidisciplinares, encargados de la detección, los informes iniciales y la evaluación previa de las necesidades de tratamiento; servicios dirigidos a los padres maltratadores (educación para la paternidad, orientación de padres jóvenes, terapia de grupo, asistencia profesional o voluntaria en el hogar, grupos de autoayuda); servicios dirigidos a los niños maltratados (guarderías, grupos de apoyo, servicios de rehabilitación física, orientación en la escuela); servicios para la intervención en los momentos de crisis familiar (teléfono de crisis, de 24 horas, centros de acogida durante las crisis).

El desarrollo de *programas de prevención del maltrato infantil* se ha articulado, por otra parte, en torno a tres niveles de intervención (Helfer, 1982). Programas dirigidos a la comunidad en general con el fin de ofrecer información para mejorar las condiciones educativas de las familias y evitar la aparición de malos tratos en las mismas (prevención primaria). Programas centrados en grupos de población considerados

en riesgo o en familias con problemas de maltrato incipientes (prevención secundaria). Finalmente, la atención de los sujetos con problemas crónicos de maltrato se ha desarrollado mediante programas de tratamiento para padres y/o niños con el fin de prevenir la reincidencia en el maltrato o la negligencia (prevención terciaria).

Según el trabajo de evaluación de Rosemberg y Repucci (1985), la prevención primaria de los malos tratos se ha desarrollado a través de programas que incluyen las siguientes estrategias: a) educación de los padres por medio de la información, en programas televisivos u otros medios de comunicación, sobre diversas competencias relacionadas con la disciplina, atención adecuada del niño o habilidades de vida básicas para mejorar las relaciones en la familia (Gray, 1983); b) intervenciones dirigidas a la comunidad a través de campañas publicitarias, teléfonos de crisis, servicios de atención a la familia, cuyo fin es sensibilizar a la opinión pública y prevenir la aparición del maltrato; c) programas dirigidos a familias especialmente vulnerables (bajo status económico, paternidad única, padres adolescentes, familias con problemas de drogas), con el fin de fortalecer sus competencias en períodos críticos antes del nacimiento y durante la primera infancia (Olds, 1990).

La prevención secundaria ha orientado sus esfuerzos sobre las familias que experimentan el inicio de situaciones de malos tratos. El diseño de programas de intervención temprana ha ofrecido múltiples formas de actuación: programas para padres, programas para niños, programas para padres y niños conjuntamente, o bien programas comprensivos.

Los programas de intervención con padres maltratadores pretenden según Cohn (1983), incrementar el conocimiento de los padres sobre el desarrollo del niño y las exigencias de la paternidad, aumentar la habilidades de manejo del estrés en los padres, mejorar la calidad del vínculo emocional y la comunicación entre padres e hijos, proporcionar habilidades para organizar el hogar y mejorar el tiempo libre, facilitar el acceso de los padres a los servicios sociales y sanitarios. Las técnicas de intervención para el entrenamiento de padres maltratadores desarrolladas por estos programas han sido fundamentalmente de tipo conductual o cognitivo-conductual (Azar y Twentyman, 1986; Gambrill, 1983; Garrido, 1990), siendo su eficacia superior a aquellas de orientación psicodinámica.

El diseño de programas de intervención con niños maltratados ha sido más limitado. Sin embargo, algunas estrategias han mostrado ser eficaces para aumentar la competencia social de estos niños. Las áreas de tratamiento más comunes han sido los problemas de apego, proble-

mas emocionales y de autoestima, retrasos en el lenguaje, problemas físicos, y problemas conductuales y de agresividad (Berkeley Planning Associates, 1982). Por otra parte, en los últimos años la literatura ha evidenciado el incremento de programas de prevención del abuso sexual de niños (Wurtele, 1987). Desarrollados fundamentalmente dentro del marco escolar, estos programas pretenden enseñar a los niños normas de seguridad, habilidades eficaces para evitar la agresión, y habilidades para pedir ayuda a profesores u otros adultos si han sido o son abusados sexualmente (Conte, Rosen, Sapertein y Shermack, 1985).

Menos frecuentes han sido los programas de intervención que han trabajado con padres y niños a la vez. En el programa de Wolfe, Edwards, Manion y Koverola (1988), los padres recibieron entrenamiento en las técnicas conductuales, y a su vez realizaron tareas de estimulación de sus hijos a través de actividades lúdicas y de expresión del afecto.

Finalmente, algunos programas comprehensivos como el de Lutzker (1984), desde una perspectiva ecológica y conductual han desarrollado 15 estrategias para compensar diferentes necesidades de las familias maltratadoras: desarrollo de habilidades en el niño; entrenamiento de padres en el manejo del niño; reducción del estrés; entrenamiento en la asertividad; autocontrol; búsqueda de empleo; manejo conductual en diversas situaciones; manejo del dinero; actividades de tiempo libre; apoyo social; tratamiento del alcoholismo; seguridad en el hogar; conservación de la salud; intervención con madres solteras; asesoramiento material.

En el ámbito de la delincuencia, los programas de intervención más prometedores tienen muchos puntos en común con los expuestos más arriba. No podría ser de otra forma, ya que como se ha comentado, muchos de los factores de riesgo de ambos fenómenos son idénticos o muy parecidos.

Si revisamos la literatura científica de los últimos veinte años resulta esperanzador comprobar cómo hemos sido capaces de descubrir ciertos principios eficaces de la acción educativa con delinquentes. Estos principios tienen que ver tanto con la orientación de las estrategias de acción, como con el tipo de técnicas y métodos educativos aplicados en la prevención y tratamiento de la delincuencia (Garrido, 1989).

Por lo que respecta a los primeros, es decir, a los marcos de ejecución de los programas, sobresalen los principios de la prescripción, de la intervención multifacética, de la intervención comprehensiva y de la intervención continuada.

1. *El principio de la prescripción* nos informa de la superación del concepto de «modelo unitario» eficaz para todo tipo de delincuentes; en su lugar, se conviene ahora en la necesidad de buscar los tipos de programas más eficaces para determinados tipos de delincuentes, y todavía más, cuáles son los profesionales más adecuados para el empleo de estos programas. Esta búsqueda de la individualización de la acción, empero, no ha de entenderse como que «cada delincuente necesita un tipo distinto de tratamiento». El seguir esta ortodoxia haría imposible el lograr unos mínimos frutos. Más bien se trata de apreciar cuáles son las estrategias más eficaces en ciertos grupos de sujetos (principiantes, reincidentes, delincuentes sexuales, etc.), y qué conjuntos de características de los profesionales (formativas y experienciales, principalmente) resultan más idóneas para el desempeño de su actividad en un determinado escenario.

2. *El principio de la intervención multifacética* nos indica que la mayoría de los delincuentes requieren prestaciones de distintos tipos, es decir, programas que influyeran en el pensamiento, las emociones y las conductas de los sujetos atendidos; además, los programas más eficaces son aquellos que ofrecen nuevas pautas de acción y oportunidades en el campo laboral y social, de ahí que se persiga combinar los diferentes tipos de intervención de forma sistemática y acorde con las necesidades del sujeto. La combinación viene justificada por la evidencia que señala la implicación de diferentes áreas en la génesis del delito, así como por la ausencia de tratamientos aislados que tengan garantías suficientes de éxito (como vimos en el principio anterior).

3. *El principio de la intervención comprehensiva* nos recuerda que no sólo basta con poder ofertar varios tipos de servicios, sino que éstos han de estar coordinados dentro de un esquema funcional. Es común observar en muchos casos, y principalmente entre los servicios sociales, que las distintas ofertas y recursos actúan deslavazadamente, con criterios excluyentes e incluso antagónicos. Esto supone un grave problema, ya que puede que lo andado en un sitio se retroceda en el otro, además de impedir realizar una programación mínimamente coherente de objetivos a lograr y de actuaciones a conseguir. Lo sensato es marcarse unos objetivos, diseñar un programa y establecer unos tiempos propicios para ir actuando en los distintos planos establecidos, corrigiendo cuando haya de hacerse según lo indique la dinámica del programa.

4. El principio de la intervención continuada está ganando terreno en los últimos años (Kazdin, 1987; Wolf, Brauckmann y Ramp, 1987). La idea es considerar a los delincuentes de carrera («crónicos» o «multirreincidentes») como personas necesitadas de un tratamiento

prolongado, a modo de los enfermos de diabetes (Kazdin) o con retraso mental (Wolf). Con arreglo a una doble evidencia que indica que: a) este grupo de delincuentes presenta notables deficiencias y retrasos en todas las esferas de su vida, y b) en ellos los tratamientos de corto espacio de tiempo dejan de ser eficaces cuando dejan de administrarse, estos autores postulan que los delincuentes juveniles deberían de ser atendidos de forma continuada hasta que pasaran los años más proclives a la actividad delictiva. Las intervenciones podrían ser más cortas una vez que contáramos con programas más eficaces de los que ahora tenemos para estos sujetos (Kazdin, 1987).

En cuanto a las técnicas o tratamientos educativos, parece haber pocas dudas de que los más eficaces son, en la actualidad, los siguientes (Kazdin, 1987; Eysenck y Gudjonsson, 1989; Ross y Fabiano, 1985; Gendreau y Ross, 1987; Garret, 1985).

1. Los de orientación cognitiva es decir, aquellos dirigidos a desarrollar la cognición interpersonal de los delincuentes: su empatía, sus habilidades cognitivas de solución de problemas (cómo definir problemas, cómo buscar información, cómo generar alternativas y pensar en las consecuencias, cómo decidirse por la mejor opción), su pensamiento crítico y abstracto, su control del impulso o reflexividad...

2. Los de orientación conductual, basados en la psicología operante y del aprendizaje social: el modelado y las habilidades sociales, el refuerzo positivo y el encadenamiento, la pérdida de recompensas, los contratos de conducta...

Es más que frecuente que en la práctica se unan ambos grupos de técnicas, conformando programas cognitivo-conductuales diseñados para aumentar la competencia psicosocial de los sujetos, es decir, para que tengan nuevas perspectivas de sí mismos y de sus personas significativas, un mayor auto-control en la elección de situaciones y estímulos discriminadores de la actuación, una mayor resistencia a la frustración y a la demora de la gratificación, más posibilidades de tener amigos alejados del delito, más experiencias laborales, en suma *más responsabilidad en la generación y ejecución de sus conductas, y más oportunidades para que éstas sean prosociales* (Redondo, Garrido y Pérez, 1988).

Estas técnicas también han dado resultados muy prometedores en el campo de la prevención primaria a través de los programas de enriquecimiento cognitivo y conductual en educación preescolar (Berrueta-Clement, Schweinhart, Barnett y Weikart, 1987). En efecto, aunque los estudios de prevención primaria estén todavía en un estado embrionario, ya se puede observar la importancia de dar herramientas

a los niños para que éstos puedan acceder a unas experiencias cognitivas y afectivas de superior calidad a las que les ofrece su familia; de ahí que también ésta se constituya en objetivo prioritario de intervención con la pretensión de darles asistencia social cuando sea necesario junto a un entrenamiento en técnicas de crianza (*child rearing*) que les permita «aislar» a sus hijos de las influencias criminógenas que puedan existir en su entorno mediante la provisión al niño del ambiente de desarrollo propicio para su edad.

IV. Reflexión final

Las medidas educativas tendentes a evitar la situación de maltrato y la aparición de conductas antisociales ha de buscar, digámoslo una vez más, que los menores maduren en un sentido socialmente competente. Este es, creemos, el espíritu que fundamenta la CDN cuando exige la protección integral del niño y *desaconseja* el internamiento como medida generalizada en la intervención con menores antisociales (artículo 404), al tiempo que destaca «...la importancia de promover la reintegración del niño y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad» (artículo 40.1.). Para Gullotta (1990), la competencia social tiene varios componentes. En primer lugar, la gente que es socialmente competente *pertenece*, es decir, se siente miembro y forma parte constituyente de una sociedad, la cual le reconoce unos roles y posiciones. En segundo lugar, las personas competentes son personas *valoradas*. No es suficiente con disponer de un rol y un estatus en una sociedad, es necesario, además, ser apreciado, digno de ser tomado en cuenta y deseable. Finalmente, el pertenecer y el ser valorado sirven de bien poco si el sujeto no dispone de la oportunidad para *contribuir*. «No hay experiencias más frustrantes (...) que el ser incapaz de ayudar a otros que lo requieren, o que lo necesitan —en otras palabras, contribuir a un propósito—» (Gullotta, 1990: p.8).

Dirección de los autores: Vicente Garrido Genovés y Juan Miguel Marín Molina, Departamento de Teoría de la Educación, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Avenida Blasco Ibáñez 21, 46010 Valencia.

Fecha de recepción de la versión definitiva de este artículo: 17.VII.1991.

NOTAS

- [1] Las variaciones culturales del fenómeno del maltrato y la delincuencia infantil impiden un conocimiento real de las tasas de incidencia y prevalencia de estos fenómenos. Los estudios epidemiológicos y estadísticas oficiales reflejan los porcentajes aproximados en países occidentales y en Norteamérica (véase Marín y Garrido, 1990, pp. 129-132). En cuanto a España, datos recientes de la Dirección General de Protección Jurídica del Menor («Las Provincias», 3 abril 1991) indican que el trato agresivo con los niños constituye una actividad minoritaria, estimándose la incidencia en un 4'8% de los padres que recurren al castigo físico severo, y un 8'75% de aquellos padres que infligen malos tratos psicológicos.
- [2] El concepto de riesgo, «at risk», aunque nacido en el campo médico, ha sido ampliamente utilizado en la literatura sobre la violencia familiar desde diferentes perspectivas. Desde un punto de vista sociológico, Donati ha elaborado una interesante interpretación del significado de riesgo y sus tipologías en la familia y sociedad actuales (Donati, 1988, pp. 26-35); otros autores han analizado también el significado del riesgo desde un punto de vista pedagógico (véase Bertolini, 1988).

BIBLIOGRAFÍA

- ABER, J. L. y ALLEN, J. P. (1987) Effects of maltreatment on young children's socioemotional development: An attachment theory perspective, *Developmental Psychology*, 23, pp. 406-414.
- ALFARO, J. (1981) Report on the relationship between child abuse and neglect and later socially deviant behavior, en HUNTER, R. J. y WALKER, Y. E. (eds.) *Exploring the relationship between child abuse and delinquency* (Montclair, N. J. Allanheld-Osmun), pp. 175-219.
- AZAR, S. (1988) Methodological consideration in treatment outcome research in child maltreatment, en HOTALING, G. T.; FINKELHOR, D.; KIRKPATRICK, J. T. y STRAUS, M. A. (eds.) *Coping with family violence: Research and policy perspectives* (Newbury Park, CA, Sage), pp. 288-298.
- AZAR, S. T. y TWENTYMAN, C. T. (1986) Cognitive-behavioral perspectives on the assessment and treatment of child abuse, en KENDALL, P. C. (ed.) *Advances in cognitive-behavioral research and therapy* (New York, Academic Press), vol. 5, pp. 237-267.
- BELSKY, J. (1980) Child maltreatment: An ecological integration, *American Psychologist*, 35, pp. 320-335.
- BELSKY, J. y VONDRA, J. (1987) Child maltreatment: Prevalence, consequences, causes and interventions, en CROWELL, D. H.; EVANS, I. M. y O'DONNELL, C. R. (eds.) *Childhood aggression and violence: Sources of influence, prevention and control* (New York, Plenum), vol. 2, pp. 141-172.
- BERKELEY PLANNING ASSOCIATES (1982) *Therapeutic child care: Approaches to remediating the effects of child abuse and neglect*. Evaluation of the clinical demonstration projects on child abuse and neglect. Prepared for the National Center on Child Abuse and Neglect under contract n. 105-178-1108. February.
- BERRUETA-CLEMENT, J.; SCHWEINHART, L.; BARNETT, W.; WEIKART, D. (1987) The effects of early educational intervention on crime and delinquency in adolescence and early adulthood, en J. D. BURCHARD y S. N. BURCHARD (eds.) *Prevention of delinquent behavior* (N. Y.: Sage), pp. 220-240.

- BERTOLINI, P. (1988) Il significato di rischio e il suo approccio dal punto di vista pedagogico, en CAFFO, E. (ed.) *Il rischio familiare e la tutela del bambino* (Milano, Guerini e Associati), pp. 59-65.
- BOLTON, F. G.; REICH, J. y GUTIERRES, S. E. (1977) Delinquency patterns in maltreated children and sibling, *Victimology*, 2, pp. 349-359.
- BROWNE, A. y FINKELHOR, D. (1986) Impact of child sexual abuse: A review of the literature, *Psychological Bulletin*, 99, pp. 66-67.
- BURGESS, R. L. (1979) Child abuse: A social interactional analysis, en LAHEY, B. B. y KAZDIN, E. E. (eds.) *Advances in clinical child psychology* (New York, Plenum), vol. 2, pp. 141-172.
- BURGESS, R. L. y YOUNBLADE, L. (1987) Social incompetence and the intergenerational transmission of abusive parental practices, en GELLES, R. J.; HOTALING, G. T.; FINKELHOR, D. y STRAUSS, M. A. (eds.) *New directions in family violence research* (Newbury Park, CA, Sage).
- CICCHETTI, D. (1989) How research on child maltreatment has informed the study of child development: Perspectives from developmental psychopathology, en CICCHETTI, D. y CARLSON, V. (eds.) *Child maltreatment: Theory and research on the causes and consequences of child abuse and neglect* (Cambridge, Cambridge University Press), pp. 377-431.
- COHN, A. (1983) *An approach to prevention child abuse* (Chicago, National Committee for Prevention of Child Abuse).
- CONTE, J.; ROSEN, C.; SAPERSTEIN, L. y SHERMACK, R. (1985) An evaluation of a program to prevent the sexual victimization of young children, *Child Abuse and Neglect*, 9, pp. 329-334.
- COSTER, W. J.; GERSTEN, M. S.; BEEGLY, M. y CICCHETTI, D. (1989) Communicative functioning in maltreated toddlers, *Developmental Psychology*, 25, pp. 1.020-1.029.
- CRITTENDEN, P. M. y AINSWORTH, M. D. S. (1989) Child maltreatment and attachment theory, en CICCHETTI, D. y CARLSON, V. (eds.) *Child maltreatment: Theory and research on the causes and consequences of child abuse and neglect* (Cambridge, Cambridge University Press), pp. 432-463.
- DARO, D. (1988) *Confronting child abuse: Research for effective program desing* (New York, The Free Press).
- DE PAUL, J. y ARRUBARRENA, M. I. (1990) La investigación en el ámbito del maltrato infantil, *Infancia y Sociedad*, 2, pp. 15-29.
- DEAN, A. L.; MALIK, M. M.; RICHARDS, W. y STRINGER, S. A. (1986) Effects of parental maltreatment on children's conceptions of interpersonal relationships, *Developmental Psychology*, 22, pp. 617-626.
- DODGE, K.; PETTIT, G.; MCCLASKEY, C. y BROWN, M. (1986) *Social competence in children*. Monographs of the Society for Research in Child Development, 51, pp. 1-85.
- DONATI, P. (1988) Famiglie in difficoltà e bambini a rischio: Il punto di vista sociologico, en CAFFO, E. (ed.) *Il rischio familiare e la tutela del bambino* (Milano, Guerini e Associati), pp. 23-57.
- EYSENCK, H. J.; GUDJONSSON, G. (1989): *The causes and cures of criminality* (N. Y.: Plenum).
- FESHBACH, N. D. (1989) The construct of empathy and the phenomenon of physical maltreatment of children, en CICCHETTI, D. y CARLSON, V. (eds.) *Child maltreatment: Theory and research on the causes and consequences of child abuse and neglect* (Cambridge, Cambridge University Press), pp. 349-373.
- FINKELHOR, D. (1979) *Sexually victimized children* (New York, Free Press).

- FINKELHOR, D. y KORBIN, J. (1988) Child abuse as an international issue, *Child Abuse and Neglect*, 12, pp. 3-23.
- FINKELHOR, D.; HOTALING, G. T. y ILLÓ, K. (1988) *Stopping family violence: Research priorities for the coming decade* (Newbury Park, CA, Sage).
- FRODI, A. y SMETANA, J. (1984) Abused, neglected, and nonmaltreated preschoolers' ability to discriminate emotions in others: The effects of IQ, *Child Abuse and Neglect*, 8, pp. 459-465.
- GAMBRILL, E. D. (1983) Behavioral intervention with child abuse and neglect, en HERSEN, M.; EISLER, R. M., y MILLER, P. M. (eds.) *Progress in behavior modification* (New York, Academic Press), vol. 15, pp. 1-56.
- GARBARINO, J. (1986) Can we measure success in preventing child abuse? Issues in policy, programming and research, *Child Abuse and Neglect*, 10, pp. 143-156.
- GARBARINO, J. y STOCKING, S. H. (1980) *Protecting children from abuse and neglect* (San Francisco, Jossey-Bass).
- GARBARINO, J.; GUTTMAN, E. y SEELEY, J. (1986) *The psychologically battered child* (San Francisco, Jossey-Bass).
- GARBARINO, J. y PLANTZ, M. C. (1986) Child abuse and juvenile delinquency: What are the links?, en GARBARINO, J.; SCHELLENBACH, C. y SEBES, J. (eds.) *Troubled youth, troubled families* (New York, Aldine de Gruyter), pp. 27-39.
- GARRET, C. (1985) Effects of residential treatment on adjudicated delinquents, *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 22, pp. 287-308.
- GARRIDO, V. (1987) *Delincuencia juvenil* (Madrid, Alhambra).
- (1989) *Los programas educativos en delinquentes: principios formativos y de acción de la pedagogía correccional*. Ponencia presentada en el XLI Curso Internacional de Criminología, San Sebastián, 16-21 octubre.
- (1990) *Pedagogía de la delincuencia juvenil* (Barcelona, CEAC).
- GELLES, R. J. (1973) Child abuse as *psychopathology*: A sociological critique and reformulation, *American Journal of Orthopsychiatry*, 43, pp. 611-621.
- (1987) *Family violence* (Newbury Park, CA, Sage).
- GENDREAU, P.; ROSS, R. (1987) Revivification of rehabilitation: Evidence from the 1980s, *Justice Quarterly*, 4, pp. 349-407.
- GIL CANTERO, F. (1990) Sobre los derechos de la infancia. A propósito del 30 aniversario de su declaración, *Bordón*, 42, pp. 133-144.
- GRAY, E. B. (1983) *Final report: Collaborative research of community and minority group action to prevent child abuse and neglect: vol. III: Public awareness and education programs* (Chicago, National Committee for Prevention of Child Abuse).
- GRAY, E. B. y DILEONARDI, J. (1982) *Evaluating child abuse prevention programs* (Chicago, National Committee for Prevention of Child Abuse).
- GULLOTTA, T. (1990) Preface, en T. Gullotta, G. Adams y R. Montemayor (eds.) *Developing social competency in adolescence* (Newbury Park, CA, Sage), pp. 7-8.
- HAWSKIN, J.; JENSON, J. y CATALANO, R. (1988) Delinquency and drug abuse: Implication for social services, *Social Service Review*, June, pp. 258-284.
- HELPER, R. E. (1975) *The Diagnostic Process and Treatment Programs* (Washington, U.S. Department of Health, Education and Welfare).
- (1982) A review of the literature on the prevention of child abuse and neglect, *Child Abuse and Neglect*, 6, pp. 251-261.

- HOFFMAN-LOTKIN, D. y TWENTYMAN, C. T. (1984) A multimodal assessment of behavioral and cognitive deficits in abused and neglected preschoolers, *Child Development*, 55, pp. 794-802.
- KAUFMAN, J. y ZIGLER, E. (1987) Do abused children become abusive parents?, *American Journal of Orthopsychiatry*, 57, pp. 186-192.
- KAZDIN, A. (1987) *Conduct disorders in childhood and adolescence* (Beverly Hills, CA, Sage).
- KELLY, J. A. (1983) *Treating child-abusive families: Intervention based on skill-training principles* (New York, Plenum).
- KLIMES-DOUGAN, B. y KISTNER, J. (1990) Physically abused preschoolers' responses to peers' distress, *Developmental Psychology*, 26, pp. 599-602.
- KORBIN, J. E. (ed.) (1981) *Child abuse and neglect: Cross cultural perspectives* (Berkeley, CA, University of California Press).
- LAROSE, L. y WOLFE, D. A. (1987) Psychological characteristics of parents who abuse or neglect their children, en LAHEY, B. B. y KAZDIN, E. (eds.) *Advances in clinical child psychology* (New York, Plenum), vol. 10, pp. 55-97.
- LUTZKER, J. R. (1984) Project 12-Ways: Treating child abuse and neglect from an ecobehavioral perspective, en DANGEL, R. F. y POLSTER, R. A. (eds.) *Parent Training: Foundations of research and practice* (New York, Guilford), pp. 260-297.
- MAIN, M. y GEORGE, C. (1985) Responses of abused and disadvantaged toddlers to distress in agemates: A study in the day care setting, *Developmental Psychology*, 21, pp. 407-412.
- MARÍN, J. M. y GARRIDO, V. (1990) Maltrato infantil: El contexto, *Delincuencia / Delinquency*, 2, pp. 123-167.
- MCCORD, J. (1983) A forty year perspective on effects of child abuse and neglect, *Child Abuse and Neglect*, 7, pp. 265-270.
- MILLER, A. (1987) *La persecuzione del bambino: Le radici della violenza* (Torino, Boringhieri).
- MOUZAKITIS, C. M. (1981) An inquiry into the problem of child abuse and juvenile delinquency, en HUNTER, R. J. y WALKER, Y. E. (eds.) *Exploring the relationship between child abuse and delinquency* (Montclair, N. J., Allanheld-Osmun), pp. 220-232.
- OLDS, D. L. (1990) The prenatal/early infancy project: A strategy for responding to the needs of high-risk mothers and their children, en Lorion, R. P. (ed.) *Protecting the children: Strategies for optimizing emotional and behavioral development* (New York, The Haworth Press), pp. 59-87.
- PARKE, R. D. y COLLMER, C. W. (1975) Child abuse: An interdisciplinary analysis, en HETHERINGTON, E. M. (ed.) *Review of child development research* (Chicago, Chicago University Press), vol. 5, pp. 509-590.
- PATTERSON, G. R. y STOUTHAMER-LOERBER, M. (1984) The correlation of family management practices and delinquency, *Child Development*, 55, pp. 1.299-1.307.
- PELTON, L. (1981) *Social context of child abuse and neglect* (New York, Human Service Press).
- PETERSON, G. y LEIGH, G. (1990) The family and social competence in adolescence. En GULLOTTA, T.; ADAMS, G. y MONTEMAYOR, R. (eds.) *Developing social competency in adolescence* (Newbury Park, CA, Sage).
- RADBILL, S. X. (1968) Children in a world of violence: A history of child abuse, en HELFER, R. E. y KEMPE, C. H. (eds.) *The battered child* (Chicago, University of Chicago Press), pp. 3-20.

- REDONDO, S.; GARRIDO, V. y PÉREZ, E. (1988) *Entorno penitenciario y competencia psicosocial, Papers d'Estudis i Formació*, n. 4, pp. 9-21.
- ROSEMBERG, M. S. y REPUCCI, N. D. (1985) Primary prevention of child abuse, *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 53, pp. 576-585.
- ROSS, R. y FABIANO, E. (1985) *Time to think* (Johnson City, Tenn: Institute of Social Sciences & Arts.)
- SALZINGER, S.; KAPLAN, S.; PELCOVITZ, D.; SAMIT, C. y KREIGER, R. (1984) Parent and teacher assessment of children's behavior in child maltreating families, *Journal of the American Academy of Child Psychiatry*, 23, pp. 458-464.
- SHAW-LAMPHEAR, V. S. (1985) The impact of maltreatment on children's psychosocial adjustment: A review of the research, *Child Abuse and Neglect*, 9, pp. 251-263.
- (1986) The psychological adjustment of maltreated children: Methodological limitations and guidelines for future research, *Child Abuse and Neglect*, 10, pp. 63-69.
- SMETANA, J. G.; KELLY, M. y TWENTYMAN, C. T. (1984) Abused, neglected and nonmaltreated children's conceptions of moral and social-conventional transgressions, *Child Development*, 55, pp. 277-287.
- STEELE, B. J. y POLLOCK, C. B. (1968) A psychiatric study of parents who abuse infants and small children, en HELFER, R. E. y KEMPE, C. H. (eds.) *The battered child* (Chicago, University of Chicago Press), pp. 103-147.
- STEINMETZ, S. K. (1987) Family violence: Past, present and future, en SUSSMAN, M. B. y STEINMETZ, S. K. (eds.) *Handbook of marriage and the family* (New York, Plenum), pp. 725-765.
- STRAUS, M.; GELLES, R. y STEINMETZ, S. K. (1980) *Behind closed doors: Violence in the American family* (New York, Anchor Press).
- ULIVIERI, S. (1990) Ieri e l'altro ieri: Per una storia della violenza all'infanzia, en CAMBI, F. y ULIVIERI, S. (eds.) *Infanzia e violenza: Forme, terapie, interpretazioni* (Firenze, La Nuova Italia), pp. 205-244.
- VAN HASSELT, V. B.; MORRISON, R. L.; BELLACK, A. S. y HERSEN, M. (1988) *Handbook of family violence* (New York, Plenum).
- WATERS, E.; SROUFE, L. (1983) Social competence as a developmental construct, *Developmental Review*, 3, pp. 79-97.
- WIDOM, C. S. (1989a) The intergenerational transmission of violence, en WEINER, N. A. y WOLFGANG, M. E. (eds.) *Pathways to criminal violence* (Newbury Park, CA, Sage), pp. 137-201.
- WIDOM, C. S. (1989b) Does violence beget violence? A critical examination of the literature, *Psychological Bulletin*, 106, pp. 3-28.
- WOLF, M.; BRAUCKMANN, C. J.; RAMP, K. (1987) Serious delinquent behavior as part of a significantly handicapping condition: Cures and supportive environments, *Journal of Applied Behavior Analysis*, 20, pp. 347-359.
- WOLFE, D. A. (1985a) Child abusive parents: An empirical review and analysis, *Psychological Bulletin*, 97, 462-482.
- (1985b) Prevention of child abuse through the development of parent and child competencies, en McMAHON, R. J. y DEVRIES, P. (eds.) *Childhood disorders: Behavioral-developmental approaches* (New York, Brunner/Mazel), pp. 195-217.
- (1987) *Child abuse: Implications for child development and psychopathology* (Newbury Park, CA, Sage).
- WOLFE, D. A.; EDWARDS, B.; MANION, I. y KOVEROLA, C. (1988) Early intervention for parents

at risk of child abuse and neglect: A preliminary investigation, *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 56, pp. 40-47.

WOLFE, D. A.; KAUFMAN, K.; ARAGONA, J. y SANDLER, J. (1981) *The child management program for abusive parents* (Winter Park, FL, Anna).

WURTELE, S. K. (1987) School-based sexual abuse prevention programs: A review, *Child Abuse and Neglect*, 11, pp. 483-495.

SUMMARY: CHILDHOOD AT RISK: FAMILY VIOLENCE AND SOCIAL DEVIATION (PEDAGOGICAL CONSEQUENCES IN THE CONTEXT OF THE CONVENTION ON THE RIGHTS OF THE CHILD).

This paper presents an overview of the main research findings in the child abuse & neglect and delinquency literature, in regard the 1990 Children Right Act. It is discussed the theories, risk factors and programs oriented to the prevention and treatment on both issues. Child abuse & neglect and delinquency shares many common factors, which have its roots in a deficient socialization process that culminates in various degrees of social and personal disorders, all of them indicating a situation of social incompetence. The interaction-ecological model seems to be the more promising with respect to the understanding the origins and development of both child abuse and antisocial behavior. In this sense, the programs with an emphasis in an educative approach, i. e., destined to teach basic social and interpersonal skills have shown the more advanced results. Parents have to be included in order to maximize the success of the interventions, specially in terms of prevention programs, although some juvenile delinquents need a continued supervision until they reach the adult age. The 1990 Children Right Act has introduced very valuable insights regarding the proper way to orientate the policy to be developed with this of social problems.

KEY WORDS: Family violence. Social deviation. Interaction-ecological model. Social skills.